

Código Expediente: 0288-68

Código RMN: GHNO-09

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MARMOLES DEL SANTURBAN LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	TONA	MARMOL

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	12-10-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Mediana Minería No. 0288-68, cuyo titular minero es la sociedad MÁRMOLES DEL SANTURBÁN LTDA., con Nit. 800.019.937-1. ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Mediana Minería No. 0288-68, cuyo titular minero es la sociedad MÁRMOLES DEL SANTURBÁN LTDA., con Nit. 800.019.937-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000757 del 17 de Julio de 2018.

Código Expediente: 070-89

Código RMN: FJWM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ACERIAS PAZ DEL RIO S A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	CARBON
			CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	
			BOYACA	SATIVANORTE	
			BOYACA	PAZ DE RIO	
			BOYACA	SATIVASUR	
			BOYACA	RÁQUIRA	
			BOYACA	VENTAQUEMADA	
			BOYACA	SOCHA	
			BOYACA	JERICÓ	
			BOYACA	SOCOTÁ	
			BOYACA	TASCO	
			BOYACA	SAMACÁ	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	25-09-2018	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el subcontrato de formalización minera No. 070-89-001, suscrito entre el

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			representante legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT.: 860.029.995-1, en calidad de titular minero del contrato en virtud de aporte No. 070-89, y el pequeño minero el señor Francisco de Paula Lizarazo Lizarazo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.666, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000446 del 30 de abril de 2018, cuyas especificaciones son las siguientes: A) TITULO: 070-89 B) TITULAR: ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A. C) SUBCONTRATISTA: FRANCISCO DE PAULA LIZARAZO LIZARAZO. D) MUNICIPIO: SATIVA SUR Y PAZ DE RÍO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. E) MINERALES: CARBÓN. F) DURACIÓN: 4 AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, (desde el 19 de octubre de 2018 hasta el 18 de octubre de 2022). G) ÁREA TOTAL: 49,9593 Hectáreas.

Código Expediente: T889005

Código RMN: GDDC-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	WOLFF VELEZ HECTOR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VALDIVIA	ROCA ORNAMENTAL ESQUISTOS TALCOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	11-09-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA por vencimiento del termino, la Licencia de Explotacion No. 00889, codigo GDDC-04, cuyo titular es el señor HECTOR WOLFF VELEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 148.740. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. S2018060231540 de fecha 10 de julio de 2018.

Código Expediente: 00352-15

Código RMN: GEWE-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PULIDO FONSECA EDGAR FUENTES RINCON LUIS ALFREDO	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	ARENISCAS ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	18-06-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO 20180037900 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE IVAN HUMBERTO CHAVEZ ALARCON CONTRA EDGAR PULIDO FONSECA A LO DISPUESTO DE FECHA SIETE (07) DE JUNIO DE 2018, ME PERMITO COMUNICARLES QUE SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE CUOTA QUE EL DEMANDADO EDGAR PULIDO FONSECA, POSEA EN EL TITULO MINERO No. 00352-

Código Expediente: LFI-08132X

Código RMN: LFI-08132X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOLUCIONES URBANISTICAS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO SONSÓN	CALIZA TRITURADA O MOLIDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	25-09-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 201800977-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE JAIRO MEJIA ROLDÁN CONTRA SOLUCIONES URBANISTICAS S.A.S Y SERGIO ALBERTO DE LOS RIOS AGUDELO ... DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE DISPUSO DECRETAR EL EMBARGO DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS Y EMANADOS DEL TITULO MINERO No. LFI-08132X DEL CUAL ES TITULAR LA SOCIEDAD SOLUCIONES URBANISTICAS S.A.S CON NIT. 900.318.452-7 ...

Código Expediente: IHM-16111

Código RMN: IHM-16111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INTERNATIONAL COAL TRADING S A I C T S A SILVA GUTIERREZ HENRY MINERALES EMANUEL C.I. LTDA.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	11-04-2018	EMBARGO DE TITULOS	PRIMERO: ORDENAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR QUE POSEA LA SOCIEDAD MINERALES EMANUEL C.I LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. 900.294.720-0, COMO TITULAR TENGA SOBRE EL TITULO MINERO IHM-16111, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 593 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y LITERAL F DEL ARTÍCULO 332 DEL CODIGO DE MINAS.

Código Expediente: FCC-868

Código RMN: FCC-868

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARREÑO FERNANDEZ EDINSON	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	MOGOTES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	16-10-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. FCC-868, presentada por el titular EDINSON CARREÑO FERNÁNDEZ. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FCC-868. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000849 del 23 de Agosto de 2018.

Código Expediente: IEN-15213X

Código RMN: IEN-15213X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS
			TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	
			TOLIMA	ORTEGA	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	26-07-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. IEN-15213X, por el término de un (1) año contado a partir del día 15 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000381 del 08 de junio de 2018.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato No. IEN-15213X en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución durante el período concedido en el presente artículo (se modifica de 30 de julio de 2042 a 30 de julio de 2043), esto es desde el 15 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2019.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: EEQ-111

Código RMN: EEQ-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ DIAZ JAIRO	PAR CENTRO	BOYACA	QUÍPAMA	ESMERALDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2018	31-08-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTO 20180038500 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE NELSON BELTRÁN BELTRÁN CONTRA JAIRO HERNANDEZ DIAZ ... MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2018, SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL 50% DE LA PROPIEDAD DEL DEMANDADO SEÑOR JAIRO HERNANDEZ DIAZ C.C.